

José M. Milano M.

Pozo La Churca

Historia local
Cronología



José M. Milano M.

Pozo La Churca

*Monumento a un pueblo cuando los pueblos
hacen historia*

© José M. Milano M.

© Fundación Editorial El perro y la rana,
2018 (digital)

Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 21, El
Silencio,

Caracas - Venezuela 1010.

Teléfonos: (0212) 768.8300 / 768.8399

CORREOS ELECTRÓNICOS

atencionalescritorfepr@gmail.com

comunicacionesperroyrana@gmail.com

PÁGINAS WEB

www.elperroylarana.gob.ve

www.mincultura.gob.ve

REDES SOCIALES

Twitter: @perroyranalibro

Facebook: Fundación Editorial Escuela El
perro y la rana

DISEÑO DE COLECCIÓN

Mónica Piscitelli

EDICIÓN AL CUIDADO DE

Yesenia Galindo

Mónica Piscitelli

Karen Rosa

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY

Depósito legal: DC2018000525

ISBN: 978-980-14-4150-2



© Fundación Cultural TereTere

Responsable:

José Manuel Milano Matas

Urbanización Castillejo,
Residencias Eiffel, edificio V,
oficina 31.

Guatire, estado Miranda

TELÉFONOS

(0212) 8331731 - 3413955

(0414) 125 86 61

Fax: 0426 2175579

CORREOS ELECTRÓNICOS

teremundo9@yahoo.es

teremundo9@hotmail.com

teremundo9@gmail.com

Página web:

www.guatire.org

Nota editorial

Fundación Editorial El perro y la rana

Esta alianza entre la Fundación Editorial El perro y la rana y la Fundación Cultural Tere Tere, refleja el reconocimiento del Gobierno Bolivariano a la ardua y paciente labor que vienen desarrollando por muchos años las diversas editoriales alternativas de nuestro país y el respeto por las luchas legítimas de los quijotes que dirigen estos colectivos, por dar a conocer la creación de tantos autores locales, nacionales y universales. Aquí se manifiesta la firme voluntad del Gobierno nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, por continuar la tarea democratizadora del libro y la lectura mediante una política clara: descentralización y masificación de los bienes culturales.

La reedición de estos títulos, que hoy llegan al pueblo venezolano, evidencia una acción concreta de inclusión y dignificación. Su selección obedece a criterios claros de calidad y pertinencia, son libros cargados de creatividad, inteligencia, sensibilidad, valor patrimonial y conciencia histórica; reflejo de la Patria Grande que escribe su historia.

Nota editorial

Fundación Cultural Tere Tere

Las poblaciones de Guarenas, Guatire y Araira tienen ya su Colección de Identidad Local, 20 títulos con 60.000 ejemplares circularán en todo el país desde el año 2011. Iniciativa del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, mediante la Fundación Editorial El perro y la rana en alianza con la Fundación Cultural TereTere. Este proyecto representa el sueño de un pueblo que durante años añoró poseer la documentación impresa de su memoria colectiva; de sus glorias, saberes y pareceres. Hoy, esta idea de siglos se hace realidad de una manera expedita y maravillosa, siendo el Estado Revolucionario y Bolivariano el que la concreta.

Cada título contará en su primera edición con un tiraje de 3.000 ejemplares, que serán distribuidos a través de la Red de Librerías del Sur a un costo mínimo para disfrute de la comunidad nacional. Con ello se espera continuar el rescate y masificación de los libros necesarios, que fortalezcan el arraigo, el orgullo patrio y los valores tan necesarios hoy para combatir la transculturación y alineación que el efecto de la globalización mundial han traído a la sagrada tierra Bolivariana.

Entre los títulos publicados se encuentran: *Así se come en mi pueblo*, *Estampas antiguas de mi pueblo*, *Entre estatuas y rebeliones*, *Pozo La Churca: monumento a un pueblo*, *Personajes gloriosos de mi pueblo*, *El periodismo impreso guatireño*, compilados por la Fundación Tere Tere, así como *Los aguinaldos de Saturnino Urbina*, *Antología de*

Rafael Servando Borges Pellicer, Antología del desencuentro, Un pueblo de espanto y brinco, Visos de una historia gloriosa, Efemérides esenciales de mi pueblo, Las cartas de Gordián, Estampas infinitas del recuerdo, Biografía de doña Fidelina Rodríguez de Tachón, Estampas del beisbol guatireño, La Pira: alimento de los dioses, Un pueblo en ruinas, Antología poética de Elías Calixto Pompa y Nuevo templo parroquial Santa Cruz del Valle de Pacairigua y Guatire, todos de autores locales, inéditos en su mayoría.

Lo cierto es que una maravillosa realidad se manifiesta hoy en el extraordinario convenio de edición que han pautado las dos fundaciones, pues en ella convergen dos extremos que históricamente fueron irreconciliables: el Estado y el pueblo. Un encuentro solo concebible en un clima de bienestar social que muchos se empeñan en negar; nunca antes pudo la comunidad organizada establecer acuerdos horizontales libres de demagogia y burocracia para servirse de lo que le es propio, la soberanía sobre sus recursos y su patrimonio.

Introducción

Son evidentes las penurias que estamos pasando los seres humanos de este tiempo por el deterioro irreversible del planeta Tierra. La irresponsabilidad de la década ha destruido la esperanza de una vida sana para las generaciones futuras y todo por la marcada tendencia de los humanos a ser depredadores inconscientes e impunes. Sin embargo, la troglodita “humanidad” de hoy no siempre fue tan cruel con su entorno; hubo tiempos en que los pueblos tenían conciencia de que en su comulgar con la naturaleza estaba la clave de su existencia.

Esos tiempos remotos confirieron la creación a los dioses naturales; a ellos se les otorgaba ofrendas para mejorar las cosechas y contener las tragedias naturales, éstas que los humanos consideraban castigo ante las perversidad del hombre ante la vida. Pero llegaron las religiones monoteístas y la filosofía antropocentrista, y la naturaleza pasó de diosa a servidora esclava de la humanidad; desde allí se ha desatado una lucha constante entre los depredadores y los conservacionistas, lucha dispareja que además

se ha institucionalizado de manera tal que el pueblo ya no es protagonista sino espectador de la misma.

Por ello nos parece tan importante transmitirle al mundo la experiencia de lucha que ha tenido el pueblo de Guatire por sus ríos, a finales del caótico siglo xx. Aquí encontraremos la narración gráfica y cronológica que, más allá de describir la lucha, está destinada a hacer sentir la desesperación que un pequeño pueblo vivió con gallardía ante la intención de los Estados capitalistas de convertir el entorno de los pueblos en bosques de cemento y fierros, y a desaparecer el agua y comercializar los recursos que por millones de años la Tierra generosa nos ha dado sin reparo.

En fin, conocerán del caso del pozo La Churca, un símbolo que se negó a morir y que hoy es un hito en las luchas naturales de los pueblos por conservar sus sabios valores ancestrales que, de alguna manera, nos reafirma como seres inteligentes y sociales, aunque la lucha sea en nuestras propias entrañas.

Introducción a la primera edición

Siento especial agradecimiento por mi querido y admirado amigo José Manuel Milano por haberme encomendado la introducción de este trabajo, cuyos componentes le dan categoría sui géneris al objetivo principal que persigue la obra. Aquí se sustenta la denuncia y el llamado patriótico por la defensa de los símbolos auténticos que conforman nuestro acervo cultural.

Milano, con su demostrada vocación por la investigación histórica, nos presenta en nuevo escenario a “La Churca”, no solo con la poesía, que en su pluma adquiere un toque sin igual, sino en un contexto histórico-mítico que revela su esencia como símbolo natural merecedor de nuestro respeto.

La inclusión de referencias literarias de personajes insignes del municipio Zamora, y la secuencia estructural de la obra, la hace una pieza didáctica de necesaria circulación entre estudiantes y público en general.

Su aporte principal, como señalamos, lo constituye la denuncia, que aquí adquiere viva voz con propiedad y

autoridad. Nos pone en alerta constante ante el depredador que actúa unas veces por ignorancia no intencional y otras con la sobrada intención de que le ignoremos.

Seguro estoy de la nueva pauta que ha de marcar este trabajo en la defensa de nuestro patrimonio.

Adelante amigo, existe un bloque frontal de instituciones apoyando la noble misión de velar por lo nuestro.

OSWALDO GÓMEZ MANZO

CAPÍTULO I

Hace mucho tiempo...

Cuando los hombres aún no habitaban en la Tierra, ya la serpentina juguetona y cantarina de la quebrada Silma bajaba deseosa entre las rocas, para asirse en secreto del ausente humano con el joven pero impetuoso arroyuelo del norte.

De ese amor ya conjugado nace el majestuoso Pacairigua, y en la vertiente sur del imponente Ávila, enclavado entre la cota 305, se haya el paradisíaco pozo La Churca, un estanque natural entre tres inmensas rocas y engalanado por una cascada tumultuosa y dicharachera.

Su profundidad oscila entre los tres y cinco metros. Su principal afluente es el río Silma o Silmita, cuyas cabeceras se ubican en el sector Aguasales al noroeste de la parroquia Guatire del estado Miranda.

El pozo La Churca, nombre cuya etimología se cree es una corrupción de la palabra “Turca”, ha sido acreditado a un misterioso personaje que habitaba en su entorno a finales del siglo XVIII. Según la literatura de tradición oral del Perú, se atribuye a montículos naturales de piedras; queda, sin embargo, como todas las cosas del pueblo, la verdad en las ausencias.

Hay en el Pacairigua fuente de vida; es orgulloso y caudaloso, libre y cortejado viajero del valle; un pozo

que custodian decenas de almas que, hipnotizados por sus aguas, dieron a él y en él su último hálito de vida. Inspirador de los hombres de lucha, de tierra, de letras...

Una Mesopotamia en América

La parroquia Guatire es un próspero valle al pie de la fila maestra en la cordillera de la costa, a unos $10^{\circ} 28' 30''$ de latitud norte y $66^{\circ} 32' 30''$ de longitud oeste.

Fue la tierra prometida para los sabios labriegos españoles y para los emprendedores hacendados coloniales. Una tierra entre ríos, una tierra eternamente en primavera de fértil suelo, de frondosos campos, abierta al cultivo y a la estancia.

“Princesa coronada de montañas”

La cuenca alta del río Pacairigua ha sido siempre el lugar sagrado del pueblo. Al principio albergaba el romance de los gallardos aborígenes en sus ritos nupciales, después lugar de vigilia para mantener la pureza del agua de la noble villa, más tarde para aliviar la sed de los combatientes dispersos en las incesantes revoluciones del siglo XIX.

Leyenda del pozo de La Churca

Se abre al deseo, el sol que alumbra el viaje,
mientras que el rumbo oculta la distancia
bajo la gasa azul que hace el paisaje:
la brisa va rimando su elegancia
en los rizos que peinan el ramaje,
y la fronda sacude su fragancia
sobre el ¡chas! ¡chas! alegre y presuroso,
hacia las tersas linfas del coloso.

¡Oh!, pozo La Churca, ¡quién tuviera
de Apolo el sueño y de Virgilio el canto,
para expresar o balbucir siquiera
eso que llevas que te da el encanto,
—divina gracia que el Creador te diera—
como legado en luz —don sacrosanto—
que estimula del cielo sus reflejos,
y armoniza el vaivén de tus espejos.

Tu selva, con su verde entre las manos,
y su ronda pletórica de flores,
va tejiendo sus líricos arcanos
sobre el mágico andar de tus rumores.
Tu ribera despeña hacia los llanos
agitando sus playas de colores,
en tanto el mar se empina en su grandeza,
para lamer la luz de tu belleza!

En esa voz que al tramontar la cumbre
te nombra y te proclama allá en su altura,
trasluce a Dios, con su pincel de lumbre,
rizando el sol que a tu esplendor perdura.
Hoy del azul que erígese en techumbre
sobre el undoso ajuar de tu frescura,
me llega en luz tu nombre y lo recibo
cual lírico festín de verso vivo.

En esa cima verde que se empina,
que ama y guarda tus ondas rumorosas,
una leyenda, dicen, que camina,
sacudiendo sus voces misteriosas
sobre la inquieta brisa campesina,

que la calma, se encoge entre sus cosas,
y nerviosa, buscando los atajos,
precipita su sombra en los andrajos.

Dicen que allá tal vez, ¡quién sabe cuándo!
junto a ese cauce que sujeta al río,
un miserable rancho estuvo ornando,
por más de un siglo, este monte umbrío.
Hoy, de aquel rancho, en sombra anda flotando
sobre las eras blancas del rocío,
como un eco en dos voces —dos clamores—,
que fueron de su techo moradores.

Eran dos para el canto y la querella:
una ciega, de lacio y blanco pelo,
y una infanta con rútilo de estrella
en la noche sin luz de aquel desvelo.
De aquella imagen, mi pasión por ella
es por la forma con que amaba al cielo
mientras la pena orlábale en abrojos
la toalla para el llanto de sus ojos.

Así del cuento, para ser del canto,
todo lo más que el sentimiento inspira:
el tono de su voz puesta en el llanto
y el hálito de amor que en él se aspira.
Es de tanta belleza y suma tanto
cuanto más a través del tiempo gira
dejando en cada etapa, orlado en oro,
el aire secular de su tesoro...

El pozo, hasta su orilla se acercaba,
a jugar con la brisa, en sus rumores,
y el sol de entonces dicen que lloraba
el dolor de la envidia en sus fulgores,
porque en tanta belleza que sumaba
no contaba del río sus frescores.
Mas el agua ignoraba la rencilla,
y dábale a beber su maravilla...

Con el cuento en la mano, abro el camino
a las voces de aquellos que lo hablaban,
y en mi verso, su encanto campesino,
con la misma visión que me lo daban
lo recojo y lo doy, tan cristalino,

como ayer de esas aguas lo sacaban.
Miro el rancho, a la infanta y a la vieja
atizando su historia en la conseja.

El río era de noches y de auroras,
apuesto del cielo en sus cristales
y de lento pasar entre las horas.
En la fronda, sus lirios y juncas,
junto al regío arpeggiar de aves cantoras,
ensayaban hermosos madrigales
que confiaban al soplo de a brisa,
donde el agua bañaba su sonrisa.

El pozo era de azul igual que el cielo;
y en sus linfas —claror de sol y luna—
iba el pueblo, tejiendo, una a una,
las luces que alumbraban su desvelo.
Ambiente de quietud. ¡Oh, paz montuna!
Refugio ensoñador donde mi anhelo
se nutre, se agiganta, y fortalece
la idea que lo engendra y lo ennoblece.

El tiempo entre sus hijos se adormece
tejiendo siglos para su existencia;
y el cielo, en el azul que lo embellece,
recoge su grandeza y se aquerencia
en la brisa infantil que sopla y mece
el encanto sin fin de su presencia,
mientras que Dios, allá en el infinito,
piénsale luz en su soñar bendito.

En el ayer sin par que forma el cuento
y lo extiende a través de la distancia,
nació el canto y se vino con el viento
a revivir los sueños de mi infancia,
con voces del pasado en el acento
con que la abuela ornaba mi ignorancia.
¡Sublime ensueño, para ser memoria,
y santuario de amor para la historia!

Ese ranchito enclenque y solitario,
que vimos hace un rato entre el bosque,
es la sombra espectral de un vecindario
disuelto entre las ondas del paisaje.
Y dice de la gente el comentario:

que el sol pone más luz en su bagaje
para ensanchar el campo de sus lumbres,
y hacer más bello el tiempo en estas cumbres

Abre el río sus diques de rumores
sobre el paso sin rumbo de la brisa.
El tiempo hace girar sus esplendores
y enciende sobre el cielo su divisa
hecha de luz, de trinos y colores,
mientras la fronda teje, teje a prisa,
en sus arpas de artístico cordaje,
adornitos de música al paisaje.

Del pozo, el cuento dice: ¡es tan viejo,
como viejo es el sol haciendo el día!
En sus aguas, oculto en su reflejo
el pasado, desfila en armonía
con las voces, que en lírico gracejo
canta su edad de luz y poesía
mientras que Dios, allá, desde su imperio,
sonríe de grandeza y de misterio!

Aquella infanta en plena luz de aurora,
y aquella anciana de pupilas yertas,
como el río y el rancho, entre la flora,
comienzan a pasar ante mis puertas
como visiones del lejano otrora,
que vuelve con sus voces, nunca muertas,
en la distancia, trecho entre la ausencia
y la presunta luz de su existencia.

Andaba yo buscando una salida
que me guiara al final de esta madeja.
No la hallaba, y así sentí la herida
que la esperanza en el fracaso deja.
Mas recordé la infancia y en seguida
llégame una visión gastada y vieja,
donde un grupo más yo, también presente,
oímos, de la abuela, lo siguiente:

Érase un río, de aguas rumorosas
—dijo la abuela, con su voz de ensueño—,
sus corrientes pasaban majestuosas
a través del estambre ribereño,
el que a su vez movía sus airosas

hebras, haciendo suyo el grande empeño
que el viento hacía al inventar cabriolas,
para ensanchar su gracia entre las olas.

Pacairigua es el nombre de aquel río:
su cauce cantarino y sus riberas
entre bambúes de follaje umbrío
y los montes que le hacen cabeceras,
conformanle al paisaje ese atavío
que acopla el campo entre sus mil maneras
de hacer de la belleza lo más bello,
para extasiarse luego en el destello.

Cerca del río, abierta frente al cielo,
alzábase una choza, y aunque en ruinas,
con su techumbre, al par que con su suelo,
abrigen a dos almas campesinas;
una era ciega, y ya muy blanco el pelo,
y otra joven, de gracias infantinas.
Eran dos, y las dos formaban una
para el amor; para el rencor, ninguna...

Todos los días, cuando el sol llegaba
repicando sus timbres de cristales,
fustigaba el silencio que ocultaba
de a noche sus tránsitos finales.
La joven despertaba y se asomaba
a mirar los encantos matinales
que paso a paso, abriendo su atavío,
la invitaba a entrar al manso río.

Y era costumbre en ella, cada día,
bajar al río, y darse en el recreo
todo lo más que Dios le concedía
en la angustia habitual de su deseo.
En la pesca y las frutas recogía
el motivo esencial de su paseo,
y al regreso al hogar, junto a su vieja,
dejaba atrás, disuelta ya, su queja.

Mas vino octubre, y tal vez con enfado
por la tanta quietud de aquel paraje,
trajo en la noche un viento huracanado
y en el cielo golpeó con tal coraje,
que el tiempo, a oscura, casi destrozado,

rompió a llorar su rabia entre el follaje.
De tanto fue capaz aquella hazaña
que el río se extravió entre la montaña.

Mientras que allá en la choza, en su santuario,
la ciega, ante el reflejo de una vela,
hilvanaba en las cuentas de un rosario
el temor de quedarse siendo abuela
sin nieta y así, sin el pan diario
ni la luz que en su noche la consuela.
Aquel presagio se alargó en la espera:
¡huyó la nieta!, ¡huyó a compañera!

La noche entre su ronda pavorosa
pasaba frente al rancho y en su puerta
golpeaba su vileza caprichosa,
mientras la ciega, adentro, aún despierta,
buscando la razón de aquella cosa
ruin, alzó al cielo su mirada incierta
y abrió la puerta, y dióle al bronco viento
el último dolor de su tormento.

Así, el final de aquella triste historia.
Y dicen, quienes ven, y dan por cierto
que en la noche que trajo aquella escoria
se oyó dentro del pozo un gran concierto
de voces tiernas y celeste euforia.
Su canto melodioso, entre lo incierto
de aquella noche tormentosa y fría,
rizando luz le simulaba el día.

Y así, de octubre, dice un comentario:
que quien visita aquella serranía
en cierta noche de su calendario,
es víctima de extraña hechicería,
y en su éxtasis de sueño visionario
ve y escucha el espectro de aquel día
con sus ayes de angustia —ánima en pena—,
que de flores arrastra una cadena.

RAFAEL BORGES

Guatire, octubre de 1966

Un cuento ancestral

El fantasma de La Churca

Guatire era un pueblo pequeño, con dos largos y limpios ríos rodeando su valle, uno, adornado con mángales y otro encauzado por frondosos bambúes. La gente bajaba a lavar las ropas al río y los niños jugaban y comían mangos, mientras las niñas recogían flores silvestres. La mayoría andaba a caballo y los ricos tenían carretas, que rodaban majestuosas por las calles empedradas. Guatire estaba orgulloso de sus montañas, y sus indios, porque aún había indios, de la tribu de los tomuzas. Una anciana india tomuzas fue la que contó a la abuela la leyenda de La Churca y el fantasma del río.

I

Era un día en que la tarde cayó de pronto sin avisar, soplabla un viento frío y oscurecía apresuradamente; estábamos todos sentados alrededor de una fogata cuando nos dijo la abuela:

¡Muchacho! Esta tarde es fea como la de aquellos tiempos cuando el río se comió la mañana y la bruja de La Churca se quedó sola, y la princesa del río se hundió en el pozo. ¡Ah!, el pozo La Churca, tantos misterios encierra. Si algún día siguen el río hasta su primera cascada encontrarán un misterioso pozo, oscuro y sin fondo, donde el frío nos cala los huesos y su contraste caída y golpear del agua nos hipnotiza; y si suben a la colina que bordea el pozo encontrarán en su cima las ruinas de una choza antiquísima como la misma montaña; en ella habitaba una anciana ciega y una doncella hermosa de rubia cabellera. La una, curandera; la otra, niña inocente; bella, de mirada hechicera. Bajaba cada tarde al río a buscar el sustento de su abuela y siempre se bañaba sumisa, desnuda en el pozo, entonando una canción. El pueblo temía a la misteriosa anciana y decíase que quien mirase los azules ojos de la niña se hundía para siempre en el pozo. Decían los ancianos que la niña era hija de un liberal, que a caballo y sombrero de copa llegó una vez al pueblo proclamando libertades, seguido de una tropa de lanceros caminantes, y entregó la niña en custodia a la sabia anciana, por recomendación del más antiguo de los tomuzas, quien para entonces se internaba en lo profundo de la montaña con su tribu, huyendo del látigo español.

II

Una tarde oscura, en que la luz de una vela alumbraba la mesa de la anciana y la niña se bañaba en el pozo entonando una canción, el viento sopló fuerte y la lluvia empezó a caer inclemente sobre los techos de tejas de barro. Toda clase de voces se escuchaba en el viento; la gente rezaba y cerraba las puertas y ventanas; mientras tanto, en la montaña, en la casa de la anciana, las paredes y el techo crujían quejumbrosos como una fiera herida al borde de la muerte. La niña se bañaba casi ausente en el río y este creció de pronto y se confundió con la montaña arrojando su encanto sin pudor y solo quedó su eco en el río. Llovió inclemente toda la noche. Ahogando de una, el canto, y de otra, el llanto. El amanecer fue fresco, la gente salió a las calles con fangales amarillos a comentar la tormenta. Alguien a quien la anciana había librado de pequeño de un maldeojos gritó de pronto: La anciana de La Churca, el viento, el agua. ¡Por Dios!, la hija del general... Corriose la multitud Valle Arriba, subieron al pozo y no encontraron nada, solo las ruinas del rancho y una vela que misteriosamente permanecía encendida a pesar del agua y el viento. De pronto escucharon una canción en el río y, mirándose las caras asombrados, corrieron al pozo, pero mientras más se acercaban más lejana se oía la tonada, llegaron y no encontraron nada, solo silencio. Mientras, de lo alto de la montaña el jefe tomuza observaba y prometió junto

a su gente que custodiaría el pozo sagrado en honor a la princesa de la montaña, la hija del general, que combatía el látigo español. El general nunca regresó a Barlovento, dice que se quedó con la mirada fija, colgado en una plaza ignorante de esta historia.

III

Decía la abuela que en las tardes de octubre, oscuras y frías, de vientos quejumbrosos, pueden oírse antes de llegar al pozo, cerca de las orillas del río, el canto de la niña de la montaña y la anciana llorando... mas si se es tan valiente de subir luego del amanecer, podrás ver un anciano espectral lanzando flores al pozo, y dicen que si del fondo pudieses hallar una roca, verás la imagen de los ojos de una niña, imagen sagrada que te puede proteger del llamado hechicero que hace en octubre el hambriento pozo. Y que seguramente en una noche de octubre, la misma del vendaval, en horas de la madrugada, va a surgir de dentro del pozo la hija del general entonando su canción, con una vela en la mano que nunca se apaga y que nadie podrá evitar ver, cuando como luciérnaga gigante se pasee por el río vigilando su caudal. Decía la abuela que si el río se seca o reducen su caudal, o manos asesinas contaminan sus riberas, saldrán las almas en pena que se han ahogado en el río, y también en la laguna. La anciana, la niña y los indios bajarán toditos con una vela.

Y ella, llorando nos dijo:

—Que nos libre Dios del segundo vendaval cuando le quiten el río al fantasma, las calles de Guatire serán su nuevo hogar, y los fantasmas no soportan a los vivos.

JOSÉ M. MILANO M.



Emblemático Pozo La Churca.

Versos

Pozo La Churca

ÁNGELA A. PESTANA

El verde de su follaje
la frescura y su ramaje
el cristalino del agua
el verdor y sus encajes
el frío de un río claro
la dulzura del paisaje.

En su blanca catarata
arco iris de colores
hacen de nuestra bandera
sueños de libertadores
de este suelo guatireño
lleno de muchos honores.

La Churca sitio deseado
en época de verano

es un lugar ideado
con un ambiente muy sano
donde acude el guatireño
hijos, padres y hermanos.

Aquellos tiempos pasados
de caminos polvorientos
dieron paso a un progreso
de petróleo y de concreto
se acabaron los tablones
los cambiaron por cemento.

Aquel río cristalino
de pozos acogedores
de caminos y arboleda
de bambúes trovadores
de Catana, La Llovizna
el Bucare y sus sectores
hoy se encuentran convertidos
en agua de malos olores.

En la cima de La Churca
están los tres papelones
Desde allí se divisaban
en antaño los tablones
en la hacienda Santa Cruz.

El Rincón y otros sectores
a los peones trabajando
bajo el sol y sus rigores.

La Churca dice

MARÍA GONZÁLEZ

Yo vi nacer tu raza india y bravía.

La vi fermentarse en esta tierra
creciendo como la caña amarga,
el guayabo, el jobo y el jabillo.

Con tu piel lisa, desnuda
tu corta sonrisa
y tus manos pequeñas.

Yo los toqué, cuando destejían con amor
los ovillos morenos de sus primeros tiempos.

Y vi llegar el blanco de la nieve,
en la tormenta oscura y cadenciosa.

La negra raza hermana, fuerte, doblegada,

llegó con su collar de silenciosas lágrimas,
sus tambores alegres y sus blancas sonrisas.

Cada día se bañan con mis aguas y se enamoran.

¡Todos se han bañado con mis aguas!
¡Todos se han amado en mis riberas!
Y luego se van con mi frescura.

Ya no queda amor, sino basura...

Canción

Hay que rescatar La Churca

CLAUDIO "VENENO" ALMEIDA

Hay que rescatar La Churca
porque es nuestra de verdad.
La Churca, La Churca
la podemos reclamá,
porque La Churca
esa es nuestra
y la podemos rescatá.

Cuando el agua se nos va
en el pueblo de verdad
toditicas pues las madres,
toditicas pues las madres
al río se van a lavá.
A lavales los pañales,
para mantenerlos limpios,
Limpiecitos, limpiecitos,

Limpiecitos de verdad.
Y toma el agua para
hacerle su tetero
pa' podelo alimentá.

La Churca, La Churca
la podemos reclamá.
Tú como eres guatireño,
tú como eres guatireño,
tú la puedes reclamá.
Con la firma que tú des,
con la firma que tú das,
la podemos rescatá
cuando venga esa gente
lo echamos para atrás.

Aguinaldo

La Churca

SATURNINO URBINA

Coro

Llegando a La Churca
uno empieza a ver
agua cristalina
vamos a beber.

I

Quieran a La Churca
y con mucho amor
porque da a Guatire
agua y su verdor.

II

Es bastante amplio
limpio y bien bonito

hay para los grandes
y los muchachitos.

III

Hay muchos muchachos
bien atrevidos
que arriesgan sus vidas
desde el caminito.

IV

Este caminito
es muy peligroso
porque está muy alto
y angosto es el pozo.



Cascada Paraíso, Río Norte que alimenta La Churca.

CAPÍTULO II

Atentado contra La Churca en 1997

Un antecedente para la gloria guatireña

José M. Milano M.



El antes.



El después.

Primer antecedente

El crimen de la Llovizna

La Llovizna, una caudalosa cascada, fue secada totalmente por Hidrocapital en 1975, con el pretexto de hacer un dique de contingencia; y el crimen ecológico no se hizo esperar: sedimentación, inundaciones y muerte de la vegetación de la cuenca fueron las consecuencias, ahora venían por La Churca, con la misma excusa y eso no podíamos permitirlo.

En 1997 una noticia alarma y convulsiona a la población: una empresa del Estado (la antigua Hidrocapital) atentó contra el monumento natural por excelencia de la población.



ALERTA

**Pueblo de Guatire
" La Villa Heroica "**

**HIDROCAPITAL pretende Construir
en " LA CHURCA " (Patrimonio del
Pueblo Zamorano) otro DIQUE
como el que construyeron en la
" LLOVIZNA " que secó totalmente
esa parte del RIO DEL NORTE**

NO dejemos que nos quiten el único
**Centro Natural de Esparcimiento
que nos queda**

**Bloque de Instituciones:
CEMAG - CASA de la CULTURA - PARADIGMA
FUNDAPACZ y otras Instituciones Culturales-Sociales y Deportivas
representativas del Municipio Zamora.**

Todo empezó un día

Cuando el ruido de pesadas maquinarias usurparon el alegre trinar de las aves que coreaban en las riberas del río. Impotentes caían los árboles centenarios ante la devastación inclemente de los “hombres del progreso”. En tan solo una semana ya habían llegado prácticamente al pie de la cascada sagrada, abrieron y mutilaron la tierra, incrustando los tubos raptos de la sangre del antiquísimo pozo. Como al Cristo en la cruz, colocaron a modo de coronas de espinas, un puente de hierros retorcidos en la propia testa de la fuente. Alarma corrió el rumor entre la gente, agitados, presurosos, la voz en luto erguida, se convirtió en tumulto, y a mano alzada se pidió el cabildo.

Guatire

MARCHA CIVICA REALIZARAN VECINOS DE COLINAS DE CUPO

Guatire, (Esp./J.J.G. R.).- Dirigente cívico de Colinas de Cupo comprensión de la parroquia Bolívar, realizarán una protesta cívica ante las puertas del concejo municipal el próximo Martes, para protestar por el incumplimiento de los ediles y alcaldesa en solucionar los problemas que están confrontando; varias son las necesidades que están padeciendo los pobladores de este asentamiento campesino quienes se encuentran desesperados por que no observan solución apesar de las diligencias hechas ante el ayuntamiento. Dice el señor Demetrio Diaz, que en Colinas de Cupo desde hace 15 días los camiones cisternas del concejo dejaron de ir y no hay quien lleve el vital líquido por lo que la situación es crítica en especial los de la población infantil que ya se vislumbran casos de enfermedades; si para este Sabado las autoridades

des municipales no han ordenado el envío de los camiones repartidores de agua, para el Martes se anuncian acciones y una de ellas es una marcha que han denominado "Los Tobos Vacíos" la cual se dirigirá a la sede de la cámara, como simbolo de protesta por el olvido de que son objeto.

Por otra parte, estos residen-

tes están pidiendo con urgencia que la dirección regional de salud ordene un operativo médico-asistencial y de fumigación ya que se han presentado varios casos de diarrea, vómitos entre otros y la culpa son los pozos sépticos de las casas y una quebrada contaminada que atraviesa el sector.

SE SOLICITA
Gerente y
Promotores
de Ventas
PARA EL RAMO DE
SISTEMAS DE TELEVISION POR CABLE

Interesados Presentar Curriculum a la siguiente dirección: Av. Fco. de Miranda
Edif. Planinco, piso 9 ofc. 9-2 Chacao. Tell.: 266.62.64 / 267.3199

29-01-98

12 de diciembre

Hombres ilustres argumentaron con elocuencia las razones que justificaban la existencia del pozo y plantearon como ejemplo un antecedente: La Llovizna. Inmenso pozo del caudaloso Río Norte que argumentando progreso, en el año 1975, bestialmente desangraron hasta dejar en el sumo esqueleto su cauce. Temerosos de que se repita la historia, Gobierno y pueblo rechazaron de plano los tecnicismos argumentados por el representante de la empresa agresora; nada justificaba un crimen ecológico de tal magnitud. Los ediles y el alcalde argumentaron desconocer el origen de los trabajos, sin embargo, la prensa local fue elocuente y la concesión se había dado dos meses antes y sesenta millones de bolívaes estaban destinados a tal fin.



Reunión de la alcaldía con Hidrocapital para tratar la problemática.

El pueblo reaccionó entonces en bloque civil organizado

Cemag, C.C. Antonio Machado, Paradigma, Fundapacz, Sociedad de Escritores y Poetas de La Cuenca del Río Grande, Cuéntame que te cuento, B. P. Don Luis y Misia Virginia, Asopueblo, Círculo de Lectores Guido Acuña, La Escalera y un sinnúmero de personalidades del mundo cultural, social y económico del municipio.

La empresa Hidrocapital cita entonces en una amistosa reunión a personas representantes de dicho bloque de instituciones, en la cual expuso su proyecto para impresionar con argumentos técnicos sobre el alcance y necesidad de este dique o aducción de La Churca, sin embargo, solo logró consolidar la posición vecinal al encontrar un error garrafal en la base de datos del proyecto, donde los datos tomados en cuenta para calcular el caudal del dique eran de 25 años atrás, algo totalmente obsoleto.

TABLA Nº 1
 RIO SIMITA O CHURCA
 GASTOS MEDIOS MENSUALES EN L/SEG.

AO:	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1964	168	138	96	135	83	376	452	296	284	313	371	220	241
1965	176	211	74	143	101	333	433	381	273	356	271	338	258
1966	228	151	68	178	141	338	423	346	329	352	251	343	262
1967	208	184	70	177	88	228	370	278	279	249	404	143	223
1968	137	136	135	136	134	193	184	174	162	147	224	207	164
1969	189	171	152	136	164	149	140	155	138	183	170	156	159
1970	241	146	152	135	144	137	153	142	181	167	153	144	150
1971	184	165	148	188	172	160	148	136	210	196	181	163	171
1972	150	131	164	147	185	170	161	151	139	172	158	141	156
1973	141	143	141	136	121	118	162	151	137	186	177	161	148
$\bar{x}$	172.20	157.80	116.00	151.10	133.30	220.19	262.60	221.00	213.30	232.10	236.00	201.60	193.19
Sx	30.78	25.23	43.06	21.18	35.06	94.43	137.01	94.23	72.12	79.92	89.36	77.89	47.03
Cv	0.17	0.16	0.37	0.14	0.26	0.42	0.52	0.42	0.33	0.34	0.37	0.38	0.24

Sobre esta tabla obsoleta se había basado el cálculo del caudal.

Los vecinos deciden tomar La Churca para indagar y comparar los datos

Ciertamente, el caudal había bajado 76 litros por segundo, o sea, 3,04 litros por año promedio y los tubos de succión de 10 pulgada tenían la capacidad de absorber 80 litros por segundo.

En otras palabras: era la muerte para La Churca. Cundió la alarma en la población y al unísono se oyó el grito: ¡La Churca es sagrada! El agua empezó a faltar en diversos sectores de la población sin explicación alguna.

Un sector ajeno al bloque cívico unido por La Churca hace circular dípticos acusando a Hidrocapital por querer causar un caos con el fin de justificar el dique o crimen de La Churca, aun cuando el pueblo sabía que el agua sería destinada a conectar el tubo de 24 pulgadas que llevaba agua a Guarenas y a los nuevos desarrollos residenciales y comerciales del vecino municipio.

El sector disidente mostró la disponibilidad de dinamitar los trabajos iniciados por los invasores. El bloque vecinal dirige una carta abierta al ingeniero Pedro Briceño, dándole un ultimátum.

Hacen Grupos Ambientalistas

PRONUNCIAMIENTO OFICIAL EN CASO LA CHURCA DE GUATIRE

Guatire, (Esp./Janeth S.)
"Debemos recordarle al ingeniero Pedro Briceño, gerente del Sistema Pájaros de Hidrocapital, que en la reunión que sostuvimos el día 11 de diciembre en la Alcaldía del Municipio Zamora; acordamos, por solicitud de nuestro pueblo y por orden de la ciudadana alcaldesa, la paralización temporal, que hoy solicitamos sea definitiva, de los trabajos de la aducción de La Churca en el Río Silma. La solicitud de paralización definitiva, la exigimos porque La Churca es el único sitio de recreación y esparcimiento natural que nos queda".

De esta manera inicia un extenso documento con el cual quisieron pronunciarse oficialmente ante la gerencia de la empresa Hidrocapital en Guarenas y Guatire, las distintas instituciones defensoras del ambiente en el Municipio Zamora del estado Miranda, en relación al caso de los trabajos iniciados por la referida empresa el pasado año 1997 en el Río La Churca.

Por el caso, que hemos venido documentando desde el momento en que estallara el polvorín de rechazos y vetos hacia los trabajos de Hidrocapital en la imponente Churca, se han pronunciado en esta oportunidad, los grupos Fundación para la Preservación y Defensa del Patrimonio Cultural del Municipio Zamora,



(Fundapac), la Casa de la Cultura Antonio Machado de Guatire, el Movimiento Juvenil Paradigma, el Centro de Excursionistas Miguel Angel González (CEMAG), y el Movimiento de Artesanos Guatireños (ArteGua), de acuerdo al documento entregado en nuestra redacción por el profesor Marcos Milano, miembro del Movimiento Juvenil Paradigma.

AVALANDO

Intentando avalar su solicitud de paralización definitiva de los trabajos de la aducción de La Churca, recordaron los grupos pro ambientalistas y culturales, que en el valle Guatire-Guarenas hay tal señalación un peligroso foco de enfermedades contagiosas; como es el caso del dengue, y la leishmaniasis, entre

otras, aparentemente provocadas por la disminución del caudal en el agonizante río.

"Debajo del puente de la carretera nacional de Guatire y en el de Valle arriba se observa el alto índice de contaminación que presenta el río, ya que las fábricas y los vecinos anti-ecologistas lanzan sus materiales de desecho, los cuales se depositan, porque el débil caudal no puede arrastrarlos y esto se convierte en un mortal criadero de zancudos portadores de nefastas enfermedades...le invitamos a aunar esfuerzos para continuar nuestra constante lucha por la protección de la cuenca Silma y la cuenca Norte, en las cuales Hidrocapital no ha tomado acciones efectivas de prevención", dice otro aparte del documento.

CALCULOS OBSOLETOS

De igual manera refieren los grupos ambientalistas de Guatire, que el proyecto de la construcción del dique observaba obsoletos cálculos del caudal, por cuanto aseguran la tabla que posee Hidrocapital para tales cálculos no ha sido actualizada desde inicios de la década de los '70, y, destacan: "pretenden tomarse 80 litros por segundo, cuando en la actualidad el río no llega a 75 litros por segundo, esto significa que en poco tiempo el pozo de La Churca y el Río Pacairigua desaparecerían ya que el Río Silma se iría por la tubería de 12 pulgadas y no de 10, como usted dice refiriéndose a Briceño-, y la cual interconectaría en la de 24 pulgadas ya existente en el lugar, desde hace 23 años.

POZO SAGRADO

Sin dejar de agradecer a Hidrocapital por haber resuelto innumerables problemas de agua en el Municipio Zamora, los grupos ambientalistas exponen más tarde: "La Churca es y seguirá siendo patrimonio histórico de los guatireños, no permitiremos bajo ningún concepto la destrucción de nuestro pozo. Estamos conscientes de la necesidad hídrica que existe en el Municipio, pero también sabemos de la gran capacidad de la represa Taguaza y de la represa de contingencia que construirán en nuestro Río El Ingenio".

Ing. Pedro Briceño

Gte. Sistema Fajardo HIDROCAPITAL

Presente:

Con mucho respeto, debemos recordarle al ingeniero Pedro Briceño, gerente del Sistema Fajardo de Hidrocapital, que en la reunión que sostuvimos el día doce de diciembre en la alcaldía del municipio Zamora, acordamos, por solicitud de nuestro pueblo y por orden de la Ciudadana Alcaldesa, la paralización temporal, que hoy solicitamos sea definitiva, de los trabajos de la aducción de La Churca en el río Silma. La solicitud de paralización definitiva la exigimos porque La Churca es el único sitio de recreación y esparcimiento natural que nos queda, además, el profesor Eli Guilleemos Jugo elaboró y presentó ante la Cámara Municipal un proyecto de parque para ser construido en La Churca, el cual fue aprobado el 3 de abril de 1990.

Para avalar la solicitud de paralización definitiva en la educación de La Churca, debemos recordarle que en nuestro valle hay un peligroso foco de enfermedades contagiosas, como el mortal dengue y la leishmaniosis, entre otros, provocados por la disminución del caudal en nuestro agonizante río.

Debajo del puente de la carretera nacional de Guatire y en el Valle Arriba se observa el alto índice de contaminación que presenta el río, ya que las fábricas y los vecinos antiecológicos lanzan sus materiales de desecho, los cuales se depositan porque el débil caudal no puede arrastrarlos y esto se convierte en un mortal criadero de zancudos portadores de nefastas enfermedades. A su vez le invitamos a aunar esfuerzos para continuar nuestra constante lucha por la protección de la cuenca Silma y la cuenca Norte, en las cuales Hidrocapital no ha tornado acciones efectivas de prevención.

Usted, ingeniero Pedro Briceño, nos mostró el proyecto de la construcción del dique, donde observamos con preocupación lo obsoleto de los cálculos del caudal, ya que la tabla que posee no ha sido actualizada desde principios de la década de los setenta, haciendo que incurra en un error de cálculo en litros por segundo.

Pretende tomar 80 litros por segundo cuando en la actualidad el río no llega a 75 litros por segundo, esto significa que en poco tiempo el pozo La Churca y el río Pacairigua desaparecerían, ya que el río Silma se iría por la tubería de 12 pulgadas y no por la de 10, como usted dice, y la cual interconectarán en la de 24 pulgadas ya existente en el lugar desde hace 23 años y que fue la causante de la destrucción de La Llovizna.

Por cierto, los que nos destruyeron La Llovizna utilizaron mejores argumentos que los suyos, ya que en ese momento se presentó una emergencia en la población de Guarenas y nosotros gentilmente permitimos, por solidaridad y amor fraterno de vecino, la colocación “temporal” de la tubería de 24 pulgadas que ya lleva 23 años en el lugar.

La Churca es y seguirá siendo patrimonio histórico de los guatireños, y no permitiremos bajo ningún concepto la destrucción de nuestro pozo. Estamos conscientes de la necesidad hídrica que existe en el municipio, pero también sabemos de la gran capacidad de la represa Taguaza y de la presa de contingencia que construirán en nuestro río del Ingenio.

Usted mencionó en un artículo publicado por este mismo medio que: “conservacionismo y progreso pueden ir de la mano”. Sabemos que puede ser verdad su máxima, pero ya la experiencia nos ha dicho que destrucción y progreso van intrínsecamente unidos, y si no lo cree mire a su alrededor.

Ingeniero Pedro Briceño, sabemos de su gran capacidad y talento para la gerencia, también reconocemos lo positiva que ha sido su presencia en el Sistema Fajardo de Hidrocapital, es por eso que no dudamos que reflexionará y nos respetará La Churca, tampoco dudamos que

buscará otra alternativa para resolver el problema del agua en nuestro generoso valle.

Por último, debemos agradecerle por haber resuelto muchos problemas de agua en el municipio y recordarle que dejó olvidados dos puentes de metal en La Churca y unos cuantos metros de tuberías de PVC enterrados en el parque municipal del mismo sector. Le rogamos retire esos costosísimos materiales cuanto antes, ya que de no ser así correrá el riesgo de que el "Bravo Pueblo Zamorano" se encargue de ese delicado trabajo.

Cordialmente:

Instituciones firmantes.

28 **datos** INFORMACIÓN GENERAL



En la foto se observa claramente la destrucción que hizo la empresa constructora en la primera del río La Churca.

En Guatire DAN ULTIMATUM PARA RETIRAR PUENTE COLOCADO ENCIMA DEL POZO LA CHURCA

Guatire, Feb. 3 (Eg. J. G. R.)

Representantes de instituciones sociales y ambientales del municipio Zamora, integrada por la casa de la cultura, Antonio Machado, Fundación para la Preservación y Defensa del Patrimonio Cultural del municipio Zamora, (FUNDA-PAZ), Gente Pro-Plaza-Zamora, Grupo Paradigma y el Cemag, se han venido reuniendo en los últimos días para establecer acuerdos que concluyan con la solución al problema del río La Churca.

Dentro de estas reuniones se ha planteado dar un ultimatum hasta el sábado 19 de este mes por parte de las instituciones ambientalistas para que sea retirado el puente de metal colocado encima del pozo La Churca, por parte de una contratista de Hidrocápitul, para la construcción de un "dique tona" y de descalearse que utilizaría el agua del Río Sítima para una tubería de



Este es el puente de metal que la empresa se niega a retirar así sobre los muelles, a pesar del acuerdo firmado.

interconexión con la aducción Pacarigua. La información fue proporcionada por Oscar Muñoz, director principal de la organización Cemag de esta ciudad.

Indicó Muñoz, que en una reunión sostenida el pasado 12 de Diciembre en la sede de la alcaldía de Guatire, donde estuvieron presentes la alcaldesa Carmen Cuevas, concejales, representantes de

Hidrocápitul y de la empresa contratista y las organizaciones civiles no gubernamentales del municipio, se acordó en ese momento después de haber escuchado los argumentos expresados por parte de los representantes de las instituciones presentes, suspender definitivamente la construcción del dique por disposición de la mandataria local. Uno de los mayores pero-sigüal diciendo Oscar Muñoz, fue planteado por el Cemag, sobre la destrucción de un sitio que es patrimonio y símbolo del pueblo guatireño; así mismo se expuso que hace 24 años aproximadamente con los mismos argumentos de necesidad

de agua para la comunidad se destruyó la saciedad de La Llovizna, con la construcción en forma impropia de la aducción Guatima Guatima, razón por la cual no se entiende que siendo La Churca, el principal atractivo natural para el futuro proyecto del parque La Churca, se pretenda demorar el sitio.

EL AGUA QUE PENSABAN SACAR NO BENEFICIARIA A GUATIRE

El representante del Cemag, indicó así mismo durante su entrevista con el equipo del diario La Voz, que esa agua no va a beneficiar a los habitantes de Guatire, sino que iba a ser conducida para Urbanizaciones y Centros Comerciales fuera de Zamora.

Por último aclaró Muñoz, que el grupo de instituciones se seguirán reuniendo con más frecuencia con la intención de hacer un diagnóstico de todo el problema que está obediendo al sector La Churca, de manera de dictar todo un trabajo de información, de movilización del sector, y llevar una propuesta al gobierno local, para la defensa y recuperación de este espacio utilizado por toda la población, para su recreación.

Martes 3 de Febrero de 1998

La alcaldía sabe del costo político que se le avecina y decide poner distancia del proyecto inicial, a sabiendas de la disposición y furor con que una poblada se desplazó a La Churca y arremetió contra las tuberías que le succionaban su identidad.

Ya era imparable la manifestación que protestaba en dos frentes bien definidos; el organizado que apostó al acuerdo y el reaccionario que se inclinaba por erradicar las tuberías y maquinarias que tenía en la zona hidrocapital.

Hidrocapital intentó sugestionar a los líderes de las protestas en una reunión privada donde la valentía de Oscar Muñoz marcó la diferencia al afirmar, de manera terminante, que La Churca no se negocia, porque La Churca es sagrada. Para ese momento ambos grupos se habían fusionado en una sola lucha y actitud, la rebelión civil era inminente.

JUEVES 15/01/98

26 **La Churca** INFORMACION GENERAL

Asegura Alcaldesa de Zamora

“RIO LA CHURCA ES INTOCABLE”

Guarenas, (Esp. Janeth S.) “Estoy enviando al Ministerio del Ambiente una comunicación donde le solicito la posibilidad de que ellos, junto con la Alcaldía, recuperemos el sector de Aguas Arriba, en la parte alta del Río La Churca, que sabemos hace años se encuentra sumamente deteriorada. Estamos tratando de recuperar esas zonas altas de La Churca, y hacer un diagnóstico del caso con la carrera del Ambiente”.

Las anteriores declaraciones pertenecen a la alcaldesa de Zamora, doctora Carmen Cuevas, con quien pudimos sostener entrevista en torno al conflicto creado a inicios del pasado mes de diciembre en relación con el Río La Churca, y el rechazo que por parte de la comunidad defensora del ambiente y ecológica de Zamora, recibieron los trabajos que aparentemente iniciaría la empresa Hidrocapital, para la construcción de un dique.

RIQUEZA

Cabe recordar que el conflicto creado por esta causa en Zamora, provocó distintas conversaciones y reuniones entre la Alcaldía, Hidrocapital y los grupos ambientales y ecológicos de Guantánamo, a lo cual la alcaldesa “solicitaba” a Hidrocapital, mediante oficio, parar cualquier obra que fuera en detrimento del Río, inspiración para muchos artistas y escritos de la zona, y una de las más preciadas riquezas naturales del Municipio Zamora.

PRIORIDADES

En el ánimo de conocer de las gestiones que ahora emprende el despacho de la doctora Cuevas en relación con el mejoramiento de los espacios de La Churca, visitamos las oficinas de la mandataria, la cual nos explicaba que su gestión se encuentra en esta materia, avocada a dos prioridades, la recuperación



La Alcaldesa de Zamora, doctora Carmen Cuevas, dijo que trabajan en cristalización del proyecto Parque Municipal La Churca. (Foto W. Manosalvas)

del sector Aguas Arriba, y la cristalización del proyecto Parque Municipal La Churca, ideado por el ex-concejal Elis Guillermo Hugo.

LA INTOCABLE

Dice la alcaldesa: “ya eso está establecido a través de una ordenanza, ahora estamos buscando los recursos necesarios para desarrollar este parque y ponerlo al servicio de toda la comunidad. Ahora bien, una vez logradas estas dos prioridades, nos quedaría la posibilidad de intentar obtener aprovechamiento de las aguas del sector Aguas Abajo, por rebose. Aquí se podría abrir un abanico de posibilidades, en cuanto al aprovechamiento de estas aguas, sin tocar La

Churca, porque ella es intocable, y es que para la Alcaldía del Municipio Zamora, desde que estoy acá como mandataria, ha sido fundamental la recuperación de las áreas verdes, proporcionarle a la comunidad ambientes de esparcimiento, parques, en fin, ya que muchos años atrás aquí se desarrolló la parte urbanística y no se prevé dejar a la comunidad sitios de esparcimiento y recreación”.

MÁS PROYECTOS

Al cierre de sus declaraciones agregaba la alcaldesa de Guantánamo: “es la nuestra preocupación por este punto, que se encuentran andando proyectos como el Parque Zoológico de El Ingenio. Ya tenemos convenio con la Fundación Nacional de Parques Acuáticos y Botánicos, FUNSA, la Fundación La Salle y Cuarta Ola, las cuales vienen haciendo trabajo importante, al punto que ya se hizo el diagnóstico, levantamiento topográfico, y se está llevando a efecto actualmente el Plan Maestro para este Parque Zoológico. Otro proyecto el cual dimos en comodato el año pasado a la Fundación Pro-Plaza-Zamora, fue el del Parque Tecnológico y Ecológico, precisamente a desarrollarse cercano a La Churca, en fin, estamos tratando por todos los medios de lograr verdaderas áreas de recreación para la comunidad”.

Un grito enérgico se entremezcló entre la gente, las escuelas, las plazas, los comercios, los parques, las casas, todos a viva voz:

¡La Churca es sagrada!

Así se dio el esperado dictamen:

38 **INFORMACIÓN GENERAL** Viernes 12 de Diciembre de 1997

PARALIZARAN CONSTRUCCION DE DIQUE EN LA CHURCA

**** Para analizar sus consecuencias ambientales**

Gastón, (Dip-AMZ): La solicitud de paralización de los trabajos de construcción de un Dique-Toma y desamortador en el sector La Silma en La Churca, formuló la alcaldesa del municipio Zámorea, Dra. Carmen Chaves, a la empresa Hidrocapital-Sistema Páez, la cual se encuentra realizando la obra a través de recursos del Ejecutivo Nacional.

Aldo indicó la mandataria tras reunirse en días pasados con funcionarios de la empresa ladeca y una mixta representación de agrupaciones ambientales e individuos

idades, quienes denunciaron la paulatina disminución del lecho del río y la limitación que esto acarrearía sobre la capacidad reproductora de su fauna, constituida por diversos especies de peces que aún se pueden observar en sus riberas.

La alcaldesa dijo que de inmediato se debe proceder a hacer una exhaustiva investigación del caso para establecer los alcances reales de la obra y las consecuencias ecológicas del reemplazo de agua, ya que en nombre del progreso se pueden cometer atrocidades contra la naturaleza, menos en las que se refiere a un espacio que genera tanta estima entre los guatemaltecos como es el río La Churca.

La gobernante municipal aclaró que no se opone al desarrollo del municipio y mucho menos a la dotación de servicios públicos mas aun cuando su slogan gubernamental es "Por una Mejor Estilo de Vida". Sin embargo, se gestionó frente al gobierno debe también considerar la prevención de desastres ocasionados por la mano del hombre sobre la finca y la fauna.

Durante el encuentro también se planteó el hecho de que la obra tiene sus estudios técnicos adecuados para evitar consecuencias lamentables sobre el río, pero aún debe establecerse cuáles son las variantes que inciden en la disminución de su lecho

puta ello se podría estar originando a partir en la disminución de su lecho pues ello se podría estar originando a partir de sus coberturas a consecuencia de un proceso de deforestación permanente.

Finalmente se conoció que este viernes se llevará a cabo una reunión con la

Alcaldía, Hidrocapital, vecinos y organismos como el Centro de Escarabajos "Manuel Angel Gonzalez" y Paradigma.

La pesadilla terminaba, amparados en las sombras, la Hidrocapital de entonces retiró los puentes y sigilosos se desplazaron a victimar otro río.

“(...) ahí está su legado, guatireños del segundo milenio, regalo de este siglo, que jamás deben perder”.

CAPÍTULO III

La Churca

Una cuestión de honor

Ángel Pestana



Nuevamente el famoso pozo La Churca, ubicado en el cauce del río Pacairigua de Guatire, sitio conocido a través de medios audiovisuales y escritos como uno de los monumentos turísticos de Guatire, está siendo amenazado por personas que no conocen ni remotamente lo que significa para el guatireño ese pozo. El alegato para esta oportunidad es que se ahogan personas al bañarse en dicho pozo.

Es bueno decir que desde que nació el río Pacairigua, en las montañas de la cordillera del Warairarepano, existe ese pozo, y siempre se han ahogado personas, eso no es nuevo; inclusive, allí se han ahogado familiares de gente de Guatire y jamás a nadie se le ha ocurrido proponer que rellenen el pozo. Ese sitio no lo hizo nadie y lo puso allí; es obra de la madre naturaleza y no es que el pozo ahogue a la gente porque él las sumerja, o las hale hacia su cauce; son los imprudentes que, creyéndose Kul Ma Kul, desafían el peligro y se lanzan de lo más alto de la catarata, algunos subidos de copas y no conocen la profundidad; además, se dice que existe una peña debajo del agua que cuando el bañista se lanza, se golpea con el obstáculo, pierde el control y la corriente lo lleva a una especie de remolino que no le permite salir a flote.

Ahora bien, los guatireños que conocemos ese sitio, a pesar de las muertes, lo respetamos y queremos como lo que es: un monumento al pueblo de Guatire y estamos dispuestos a defenderlo, como lo defendimos cuando en la IV República pretendían hacer una toma en la catarata para llevarse el agua a Guarenas. No aceptamos ataques contra La Churca, porque consideramos que es un reservorio de aguas naturales que está justamente en lo que es el Parque Nacional El Ávila, lo que indica que debe ser protegido por el Ministerio del Ambiente, por la Dirección de Turismo de la Alcaldía, además de los ilustres concejales de Zamora, que para eso los elegimos, para que nos representen y a la vez protejan nuestros derechos; y La Churca siempre ha sido de los guatireños y seguirá siendo porque la defenderemos.

En vez de rellenar el pozo, mejor es que se fijen vallas informativas que indiquen la peligrosidad del mismo para bañarse, si es posible instalar una malla de acero que impida la posibilidad de lanzarse al pozo y, por qué no, poner un puesto de guardaparques que a la vez de cuidar el ecosistema, también oriente a las personas sobre la peligrosidad.

Sabemos que habrá quienes no presten atención a esto, pero como dice el dicho: “Guerra avisada, soldado alerta”. En ese pozo se ahogan los imprudentes y abusadores que muchas veces ebrios se lanzan. Con relación a

los menores, creo que existe una gran culpabilidad en los representantes, que no supervisan a los jóvenes y mucho menos los orientan. Perdonen los que tienen la idea de que el pozo sea rellenado.

Las autopistas y carreteras del país son causa de muerte diariamente, y no por eso las van a cerrar, solamente hay que ser prudentes en su uso. Además, han sido muy ligeros en denominarlo El Pozo de la Muerte. En primer lugar, están atropellando la historia de este pueblo, porque en relación con La Churca, han escrito insignes poetas como el ilustre Rafael Borges, con su *Leyenda de La Churca*, José Manuel Milano con su libro *La Churca: un monumento a un pueblo*, y otros escritores y compositores se han inspirado en ese reservorio de agua natural que está estampado en los libros de la historia guatireña.

Yo recomiendo a los que no conocen la historia del pueblo donde viven, que traten de adquirir algunos de los libros y así verán que ese pozo no es el pozo de la muerte, sino uno de los sitios turísticos de Guatire reconocidos a nivel nacional y hasta internacional. Tengo mucha fe en los concejales, en la Dirección de Turismo de Zamora y en la alcaldesa para que a través del Ministerio respectivo les salgan al paso a estas pretensiones contra nuestro ecosistema.

Recuerden lo que dice el presidente Chávez: “Ama la naturaleza”.



La alarma

Artículo de prensa *La Voz*, n° 1

Se incrementa número de ahogados.

Claman por vigilancia en pozo “La Churca”

18/01/2005

“Este patrimonio nacional, ubicado en Guatire, no está supervisado por las autoridades, y personas ajenas a su historia no saben del peligro que corren al entrar y disfrutar de esas frías aguas”, dice madre de joven que murió ahogado.

Soy madre de un niño llamado José Gregorio Parra Colmenares de 15 años de edad, cumplidos en septiembre del pasado año, quien en su corta edad y sin medir riesgos de peligro asistió al pozo La Churca o río Pacairigua, situado en Guatire, acompañado de otro niño de su misma edad, y lamentablemente mi primogénito se ahogó.

Así se refiere Sol Leticia Parra Colmenares, quien perdió a su hijo al morir ahogado en el río La Churca el viernes 17 de diciembre del 2004, y por esa tragedia se está dirigiendo a través de los medios de comunicación, haciendo un llamado a las autoridades de la alcaldía de Zamora y Gobernación de Miranda, para que tomen conciencia realmente de la cantidad de anomalías que existen en el mismo y para que allí no sigan muriendo niños de Guatire, Guarenas, Caracas y otras zonas del país, ya que “no quisiera que otros padres pasen por la tragedia que estoy pasando en estos momentos”.

Señaló Leticia Parra que, dentro de las averiguaciones que hizo, este río no está vigilado por ningún ente y allí llegan personas ajenas a la historia de este pozo y no saben del peligro que corren al entrar a este infierno donde el que sale es realmente afortunado.

Estos espacios asolados -sigue diciendo- y en desidia sirven para que personas inescrupulosas se dediquen a violar niños, robar, asesinar, brujerías, magia negra, sacrificar animales e inclusive indican que hay personas que han desaparecido y que jamás fueron encontradas; sumado a esto, los pozos más profundos están completamente abiertos a disposición de todos estos menores, niños que oscilan entre 13 y 18 años de edad, quienes se lanzan de una piedra donde caen a más de 8 metros de profundidad. Este pozo está naturalmente formado por una cascada y

su formación es muy parecida a una “poceta”, con el centro de la misma totalmente oscuro y estos menores que desconocen el peligro que corren son succionados por un remolino de manera impresionante, ya que no vuelven a salir porque son atrapados desde lo más profundo.

Piden control a escolares

Refiere, asimismo, que existen algunas familias interesadas en que

esto no sea tomado por las autoridades competentes, ya que promueven la venta de licores y juegos ilegales, destacando que hay muchos colegios que acostumbran a jubilarse, entendiendo que estas situaciones son poco controladas, ya que padres y representantes en su mayoría laboran en la Gran Caracas. En vísperas de vacaciones los adolescentes llegan allí, algunos inocentes de la gran cantidad de muertos, entre ellos, ahora mi hijo.

Informó, Parra Colmenares, que igualmente esta es la condición de las personas que habitan en el lugar, ya que todo lo que se proyecte podría ser derrumbado por ellos, por ser los más interesados en que esto no sea tomado en cuenta por las autoridades, permitiendo así que perezcan más inocentes a quienes les venden la bebida llamada guapita-anís y cervezas, entre otros.

Por último, relató que los habitantes de la urbanización Valle Arriba son perturbados constantemente en épocas de vacaciones:

ya que suben en grupos y personas de todas las edades, bajando después de una larga estadía en estado etílico, rompiendo lo que encuentran a su paso, rayando paredes, robando, tocando puertas, haciendo ociosidades y gritando vulgaridades en general, perturbando la paz de los que allí habitan.

Le reitera el llamado a la alcaldesa Solamey Blanco para que preste la ayuda necesaria y comprensión para que no sigan perdiéndose más vidas en el pozo La Churca conocido también como Pozo de la Muerte.

JAIRO GARZÓN ROMERO

Artículo 02 de prensa *La Voz*, n° 2
Alcaldía y Ministerio del Ambiente sin actuar
en este río guatireño.
Pozo de la muerte en La Churca
sigue cobrando jóvenes vidas.

10/06/2005

No hay control por parte de las autoridades y en lo que va de año se han ahogado seis muchachos ajenos a la historia de este afluente que nace en el parque nacional el Ávila, en Zamora.

Jóvenes, en su gran mayoría estudiantes de distintos liceos de los municipios Plaza, Zamora e incluso de Sucre y Caracas, han perecidos ahogados en el pozo conocido como La Churca o río Pacairigua en el municipio Zamora, y aun así los alcaldes que han desfilado por el Centro Cívico jamás han tomado medidas a fin de evitar que estos muchachos, ajenos al historial de este afluente sobre las víctimas que han fallecido por inmersión desde hace varios años, sigan muriendo. Se estima que la cifra pueda pasar de las 50 personas, sobresaliendo adolescentes que se han lanzado y nunca han salido, en otros casos rescatados sus cuerpos por los organismos como Bomberos de Miranda, estación Los Naranjos y Protección Civil, antes Defensa Civil.

La última persona que pereció por inmersión en el pozo La Churca fue el estudiante de un liceo de la

localidad. Deiver Padilla, de 19 años de edad, fue rescatado por Protección Civil el domingo 29 de mayo, y aun así la alcaldía de Guatire no ha tomado medidas, peloteándose la situación con el Ministerio del Ambiente que, según lo dicho con anterioridad por la alcaldesa Lic. Solamey Blanco, le corresponde tomar algunas medidas que eviten más muertos en este reservorio natural.

Dolor de madre

A raíz de esta situación pudimos contactar a Sol Leticia Parra Colmenares, quien perdió a su hijo José Gregorio Parra Colmenares, de 15 años, estudiante de un liceo guatireño, y nos manifestaba “que, *motu proprio*, propio he venido haciendo campaña a fin de prevenir que más jóvenes caigan en este pozo de la muerte y jamás he recibido colaboración y estoy a la espera de que las autoridades regionales nos atiendan para que se disponga de alguna iniciativa que sea aplicada en este río, con la finalidad de evitar que estas aguas sigan vistiendo de luto a los hogares venezolanos”, alegando que ha colocado avisos de advertencia y algunas personas los arrancaron para tapar las ollas de los sancochos que hacen a la orilla del río o como protección para que no se apague el fuego.

Van seis víctimas

En lo que va de año han perecido en este pozo La Churca, según cifras conocidas a través de algunas organizaciones que operan en Zamora, seis estudiantes, siendo los casos de Iván Macías, cuyo cuerpo fue rescatado luego de 3 días de intensa búsqueda; Luis José Vásquez, quien se ahogó el 26 de enero y otros cuyos padres no quisieron que sus nombres fuesen recordados por esta tragedia que sigue registrándose en este afluente natural.

Señaló, entre tanto, Leticia Parra que dentro de las averiguaciones que hizo de este río se destaca que no está vigilado por ningún ente y allí llegan personas ajenas a la historia de este pozo y no saben del peligro que corren al entrar a este infierno, donde el que sale es realmente afortunado.

La respuesta

Sicarios de ríos fraguan plan para secar La Churca

Hace pocos días nos dieron la noticia de que alguien había emprendido una campaña con miras a solicitar a la municipalidad que se rellenase de piedras el pozo La Churca, alegando la peligrosidad del mismo y para evitar los decesos por inmersión en esa zona. Al principio sonreímos cuando nos llegó el insólito mensaje, nos causó gracia tamaño absurdo, pero luego reflexionamos, no podíamos olvidar que esta no es una alcaldía cualquiera, acá todo puede suceder y decidimos reaccionar.

Parece mentira que en un siglo donde el agua potable se consolida como el recurso de mayor peligro de extinción, en un planeta donde naciones enteras tienen apenas un litro de agua potable por familia cada día, donde los suelos se erosionan por las sequías y miles de niños perecen por las falta del vital líquido, acá, en este pueblo bendecido por Dios, haya quien tenga planes firmes de secar un río. No puede haber justificación posible para tal crimen a la humanidad.

La propuesta miope

Pues sí, según entendemos, un pequeño grupo de vecinos del sector Valle Arriba, urbanización enclavada dentro de la cuenca del río Pacairigua, se ha dado a la tarea de solicitar firmas para proponer a la municipalidad que se opte por rellenar de piedras al célebre pozo La Churca, con el absurdo argumento de que así se evitaría que los imprudentes o descuidados bañistas puedan ser objeto de accidentes fatales en las aguas del mismo. Por tanto se han dado a la vil tarea de calificar dicho reservorio natural de agua potable como el Pozo de la Muerte.

Sequemos el mar

El alegar que hay que secar un río porque es muy profundo y allí se ahoga la gente es el equivalente a decir que deberíamos secar el mar por el hundimiento del Titanic. O salir en poblada a destruir vehículos automotores porque son ellos la principal causa de muerte de nuestros co-terráneos. O eliminar los enchufes de todas las casas para evitar que los niños los toquen y se electrocuten. Es una propuesta tan miope que no ve que el peligro no es el pozo sino la imprudencia de los bañistas, que la culpa no es de un pozo que está allí desde la era cuaternaria, sino de la falta de supervisión y vigilancia de las autoridades en estos sitios, y de los padres descuidados que permiten que sus hijos se les escapen a esta zona.

Cacería de brujas

Es insólito que en el siglo XXI haya oídos para propuestas aberrantes como esta, en el supuesto negado de que logren tan vil objetivo, a 200 metros más arriba hay otro pozo de iguales características físicas, habrá que rellenarlo también, luego iremos en pos de matar a todos los perros porque muerden a los niños y luego a los políticos que roban al pueblo y, cuando ya sea tarde para reflexionar, nos sacaremos los ojos para no ver nuestra obra y ciegos culparemos a Dios y derrumbaremos iglesias por hacernos tan infames.

Destruyendo topónimos

No hay nada más estimulante que el que nos llamen por nuestro nombre; el nombre propio es un código que dice de nuestras características y encierra toda nuestra historia de afectos y virtudes. Los topónimos son patrimonios culturales de las comunidades y el de La Churca es reflejo de centenarias leyendas e inspiración de bardos y cantores, pero fíjense, ahora en vil campaña se han dado a la tarea de colocarle el remoquete del Pozo de la Muerte. Este crimen cultural genera animadversión, desarraigo y violencia, pérdida del sentido de pertenencia y, por ende, actitudes fascistas y alienantes.

Suicidio político

Parece mentira que mientras el Presidente anda por el mundo luchando por preservar la energía y el agua, aquí haya ediles ignorantes que hagan eco de tan infame campaña. Populacheros y demagogos han manejado también el discurso antiecológico en pro de capitalizar votos que a la postre los inmortalizarían en la historia local como asesinos de ríos y criminales de nuestro gentilicio. Recién escuchamos al guardaparque local y al director de protección civil expresar de forma entusiasta con que estaban de acuerdo en rellenar el pozo, vaya usted a ver con quién contamos.

Asumamos culpas

La Churca es un parque municipal, por lo que debería contar con la infraestructura para tal fin; además, lo lógico es que todo parque o balneario cuente con un personal que patrulle, custodie y mantenga el mismo, un personal que oriente y señalice los lugares potencialmente peligrosos y asista ante cualquier incidente; preguntamos: ¿está el municipio cumpliendo con esta tarea? Por otro lado, lo adecuado es que los usuarios de esta área tengan la actitud cívica como para no contaminar el lugar o propiciar situaciones de riesgo; preguntamos: ¿muestran los usuarios de La Churca esta actitud cívica? Más allá los hacendados de las cabeceras deberían velar por el mantenimiento de la

cuenca no arrojando desechos tóxicos y pesticidas al río; preguntamos: ¿acaso esa premisa ambiental se está cumpliendo? Y, vemos también decenas de menores de edad que a diario se apersonan al río sin ningún adulto que los represente, algunos consumen alcohol y otras sustancias, cometen actos osados e imprudentes; preguntamos: ¿acaso no son culpables los padres de lo que pueda suceder a sus hijos en estos casos?

¡Ah! claro, pero es mejor echar la culpa al pozo y rellenarlo de piedras para alivianar nuestras conciencias.

Qué vergüenza, qué pena...

La imprudencia cobró sus víctimas, ahora quieren curar conciencias agrediendo al pozo.

La comunidad se organiza

Ante tal peligro del simbólico pozo, la comunidad organizada se dispuso a hacer un foro por la defensa del pozo La Churca, para lo que se realizó una reunión previa de planificación el día 30 de mayo de 2006 con la asistencia de Manuel Tejada M., José M. Milano M., Oscar Muñoz; obteniendo como resultado:

Objetivo: Confirmar líneas de acción para la realización de un foro para la discusión de las consecuencias sobre las iniciativas propuestas de rellenar el pozo La Churca.

Se revisó la correspondencia a enviar al Marn Para la solicitud de panelistas para el foro, Oscar Muñoz sugirió ampliar el grupo de panelistas incluyendo a Ángel Pestana (escritor), Pedro Romero (vecino de Valle Arriba), Manuel Tejada (Director de Turismo), representantes de Hidrocapital y Marn, José M. Milano (Academia de la Historia), Marcos Milano (Distrito Escolar N° 02), Oscar Muñoz (ambientalista).

A tal efecto se propuso el siguiente programa:

Bienvenida por parte del moderador

Marcos Milano saluda y da la bienvenida al público, agradece la presencia de los invitados especiales y explica la razón del foro y la dinámica de mismo.

Presentación del panel de invitados

El moderador presenta a los panelistas invitados, traza una breve reseña de su especialidad y la pertinencia de su presencia.

Contexto geográfico

El ambientalista Oscar Muñoz ubica el auditorio en el contexto geográfico del pozo La Churca y lo relativo a la cuenca sur del Ávila.

Exposición de motivos

El profesor José M. Milano desarrolla la exposición de motivos sobre las consecuencias de que propuestas de particulares puedan atentar contra el patrimonio natural del municipio Zamora.

Video testimonial de La Churca

Se expone un video donde aparecen testimonios de personalidades guatireñas sobre el valor del pozo La Churca.

Argumentos pro relleno

La persona del panel que representa la iniciativa de rellenar el pozo expone su punto de vista.

Argumentos históricos

Los panelistas argumentan sobre el punto de vista histórico y sociocultural del pozo La Churca.

Argumentos ambientales

Los panelistas argumentan sobre las consecuencias ecológicas que implicaría el rellenar el pozo.

Argumentos jurídicos

Los panelistas argumentan sobre las implicaciones legales que traería el rellenado de pozo.

Respuestas a preguntas

Los panelistas responderían las preguntas realizadas de forma escrita por parte del auditorio.

Ronda de cierre

Los panelistas sintetizarían su versión final sobre el tema tratado y el moderador cerraría con la invitación a nuevos foros y despediría cortésmente a la audiencia.

Además se acordó grabar el evento y procurar material escrito para uso de la audiencia.

De esa reunión se desprendió la siguiente misiva:

Guatire, La Villa Heroica, 31 de mayo de 2006
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
Ciudadana Ing. Nora Delgado
Viceministra de Administración
y Ordenamiento Ambiental

Su despacho

Saludos cordiales. Tenga la presente, además de expresarle un respetuoso saludo, el motivo de notificarle que acá en la ciudad de Guatire del estado Miranda tiene lugar un hecho que seguro será de su interés, debido a la competencia de su cargo y sobre todo por su conocido afecto hacia esta importante población mirandina.

Sucede que en estos valles aún contamos con afluentes de la cuenca sur del Ávila que circundan la zona urbana, entiéndase el río Pacairigua y el río Guatire; uno de ellos, el Pacairigua, se encuentra en peligro de desaparecer. Esto se debe a una solicitud que ha hecho un grupo de vecinos a las autoridades locales con la intención de sedimentar o rellenar su único tributario: el pozo La Churca. En otras palabras, la intención es rellenar el

pozo alegando que es un peligro, visto los decesos por inmersión que en este han tenido lugar.

Ante tamaña atrocidad, un numeroso grupo de organizaciones ecológicas han emprendido una campaña para contrarrestar esta pretensión; para ello, entre las actividades propuestas se ha programado un foro en función de la preservación de este reservorio natural de agua potable. A tal efecto nos dirigimos a usted en procura de contar con la asistencia, en calidad de panelistas por parte de este Viceministerio, de especialistas en las áreas hidráulicas, forestal, cuencas y derecho ambiental. El foro tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Educación Artística Andrés Bello Blanco (CEA), en el sector el Calvario del casco central de Guatire, el día sábado 10 de junio a las 10 a.m. y contará con la asistencia de más de 200 personas.

En espera de su siempre segura y cordial respuesta y agradeciéndole de antemano.

Atentamente,

JOSÉ M. MILANO M.

Comité Organizador

Guatire, La Villa Heroica, 25 de mayo de 2006

Así como la nota de prensa siguiente:

El sábado diez (10) de junio a las 10 a.m., en las instalaciones del CEA, auditorio Francisco Mujica, se llevará a cabo el Foro “La Churca, un patrimonio natural del municipio Zamora”. El evento es convocado por la Fundación Cultural TereTere, El Grupo Juvenil Paradigma, entre otras instituciones civiles de la zona, junto con la Oficina de Turismo del municipio Zamora.

Este foro tiene el objetivo de crear un marco de discusión con respecto a las consecuencias que tendría, para la población guatireña, la aceptación de la propuesta realizada a la alcaldía de Zamora por un pequeño grupo de vecino que plantean la exigencia de rellenar el pozo La Churca con rocas.

A tal efecto, participarán en el evento un grupo de acreditados panelistas donde se cuentan historiadores, ambientalistas, juristas y funcionarios del Ministerio de Ambiente y Alcaldía de Zamora.

JOSE MANUEL MILANO MATAS

Presidente de FundaTere

C. I. 6 928 060.

Resultados del foro



Asistente al panel, Manuel Tejada, Pedro Romero, José M. Milano y Ángel Pestana.

Guatireños no permitirán que echen ni una piedra. Emprenden campaña para solicitar el cierre de La Churca

Personas ajenas a su historia califican el pozo La Churca
como El pozo de la Muerte

Guatireños unidos inician movimiento para que no se atente contra este patrimonio natural, ante los lamentables decesos por inmersión y otros constantes peligros existentes en el parque municipal La Churca, por la falta de seguridad y frente al dolor que embarga la pérdida de un ser querido. La Sra. Sol Colmenares, madre de un adolescente quien falleció ahogado en dicho pozo, toma la iniciativa de emprender una campaña con el objetivo de sugerirle a la alcaldía lo siguiente: “Llenar ese pozo profundo con piedras y que la cascada sea más bien corrida, más no en bajada, o sellar el acceso a estos pozos o bien haya mucha vigilancia, para que no sigan perdiéndose más vidas”. Así lo refiere en una carta dirigida a la alcaldesa.

Entendiendo el dolor que las personas puedan sentir, quisimos indagar un poco acerca de este movimiento y nos encontramos frente a un escenario que ha generado gran polémica, pues hay personas que apoyan la idea, pero también existen personas conocedoras, luchadoras e involucradas en su historia, que no van a permitir que se atente contra este de esa forma, expresando inconformidad y desconcierto por tal propuesta, y ante la indignación de que califiquen a este patrimonio como el Pozo de la Muerte.

SRA. SOL COLMENARES

Hay quienes apoyan esta campaña



El conocido guatireño, cardiólogo, Dr. José Ereipa, piensa que a raíz de tantas tragedias ocurridas en este pozo, a falta de vigilancia y señalización, la solución sería rellenar el pozo, apoyando la campaña de la señora Colmenares, porque “así se evitarían futuras tragedias, y le aconseja a esta señora que siga en su lucha y piensa que si a alguien se le hubiese ocurrido antes emprender una campaña así, se hubiese evitado la muerte de muchas personas”.

El célebre pozo La Churca está ubicado en el río de Pacairigua, en Guatire, es patrimonio cultural del municipio, además es reflejo de centenarias leyendas e inspiración de poetas y cantores.

“No vamos a permitir que echen ni una piedra a nuestro pozo”

Así lo expreso el Sr. Ángel Antonio Pestana, defensor de La Churca, quien ante esta situación mostró preocupación, y alega que “no es posible que personas ajenas a la historia quieran acabar destruyendo algo tan significativo para nosotros los guatireños como el pozo de La Churca”, también piensa que es un abuso y una falta de respeto que le den el nombre del Pozo de la Muerte, porque eso implicaría que la nueva juventud, que apenas se está levantando y no conoce de historia, conozca este pozo como el de la muerte y no como La Churca. Además resaltó que él estaría dispuesto a luchar y acabar con cualquier campaña que atente contra el pozo, dando soluciones de colocar mucha vigilancia, avisos de precaución y hasta poniéndose a la disposición de cubrir turno para vigilar el parque.

Por qué mejor no rellenan el mar

Esas fueron las palabras del Sr. Rafael Borges, popularmente conocido como “el poeta Borges”, escritor del libro *Leyenda de La Churca*, quien opina no estar de acuerdo con la campaña de rellenan el pozo, y explica que “ahí se han muerto muchos, pero por imprudencia de los mismos bañistas, no por culpa del pozo”.

La solución no sería tapan el pozo

Porque “si tapan ese pozo la gente se iría a bañar a otros pozos, de igual manera las personas se ahogarían y no se estaría solucionando nada”, así lo reiteró el guarda parque local de Inparques José Aquino. Este expresó no estar de acuerdo con la campaña, pero sí cree que al pozo se le dé el remoquete del “Pozo de la muerte”, porque al no existir seguridad, carteles de señalamiento, la gente ignora el peligro y a falta de todos esos elementos es mejor prevenir haciendo alboroto para que las personas se alarmen y sepan el riesgo que corren en el pozo, además hace un llamado a la Alcaldía clamando seguridad.

Protección Civil busca posibles soluciones

El director de Defensa Civil Zamora, teniente Morales, piensa que “hay que buscar solución para que no se siga muriendo más gente, yo acepto la campaña de la señora Colmenares como posible solución, porque hasta ahora no ha llegado más nadie queriendo hacer algo por el parque. Ese problema tiene años, siempre se ha sabido que en ese pozo se han muerto personas y que cada vez se incrementa la delincuencia, pero nadie hace nada. Nosotros, como Protección Civil, colocamos un aviso en donde se advertía al bañista que ese pozo era peligroso, pero la misma gente lo quitó, entonces, vamos hacer algo para rescatar ese parque. A mí me parece interesante la estrategia de la Sra.

Colmenares, porque esta revuelta hará reaccionar a un movimiento que se alzar  en contra y es ah  donde se va crear una matriz de opini n y de all  estoy seguro que surgir n m s campa as, hasta acertar en pro del beneficio de la comunidad”, alega que solo por eso la apoya. Adem s resalt  que como director de Protecci n Civil est  dispuesto a colaborar con todas las personas interesadas en buscar una soluci n y de igual manera los apoyar .

Participaci n protagon ica

En vista de la gran pol mica surgida ante estos movimientos, la Fundaci n Cultural TereTere, Grupo Juvenil Paradigma y otras instituciones civiles del municipio de Zamora, junto con la Direcci n de Turismo de la Alcald a, invitaron a toda la comunidad de Guatire y municipios vecinos a un foro, realizado el 10 de junio en el Auditorio Francisco M jica Toro en el CEA de Guatire. La cita fue a las 10 de la ma ana, con motivo a la preservaci n ambiental de La Churca.

A dicho foro la alcaldesa y concejales no asistieron, pero el MARN dijo no a la propuesta de secar La Churca.

Con el  nimo de buscar soluciones al mal estado en que se encuentra el parque La Churca, y en rechazo de la propuesta de rellenar el emblem tico pozo, el s bado 10 de junio a las 10 a.m., en las instalaciones del CEA.

En el marco del Foro “La Churca, un patrimonio natural del Municipio Zamora” se contó con la asistencia de un centenar de personas y un panel de cinco expertos en el tema. Oscar Muñoz, ecologista y profesional en salvamento y rescate; Manuel Tejada, director de Turismo del municipio Zamora; Lourdes Reverón, especialista en hidrografía, representante del Marn; José M. Milano M., historiador especialista en identidad local; Ángel Pestana, poeta y especialista en temas policiales; Pedro Romero, conservacionista, vecino de Valle Arriba, y la moderación Marcos Elías Milano, representante del Distrito Escolar n° 02.

Las ponencias

El foro se inició con la intervención de Oscar Muñoz, quien aclaró el contexto geográfico y ubicación del pozo La Churca, posteriormente intervino José M. Milano con la exposición de motivos. A través de una disertación destacó la intención del foro. Luego, en las intervenciones del resto del panel sobre el eje central, también estuvo el pronunciamiento de la Lic. Reverón, quien fue categórica al afirmar que este ente no permitirá en ningún caso que se dañe este afluente del Ávila. Por parte de la audiencia intervinieron, entre otros, el director de la Subregión educativa Plaza Zamora, el guardaparques local, la directora del Consejo de Protección del Niño y el Adolescente, el

director municipal de la Conacuid y la señora Colmenares, quien hiciera a la municipalidad la propuesta inicial de rellenar el pozo.



Participante de foro ingeniera Carmen Reverón del Marnar.

Acuerdos finales del foro

Conformar un comité multilateral pro defensa y preservación del parque municipal La Churca, quienes harían a corto plazo un documento integral que recoja todas las propuestas para preservar el patrimonio natural de La Churca y ofrezca alternativas para el aprovechamiento del recurso natural en las áreas de recreación y esparcimiento. En la propuesta del documento, que será elevado al Marnar y a todas aquellas instancias gubernamentales que tengan competencia en este planteamiento tendrá, entre otras cosas, la creación de una policía montada que haga el recorrido por el parque La Churca, campañas en las escuelas y comunidades para orientar a los niños y jóvenes en forma de utilizar adecuadamente ríos y parques locales, campañas de recuperación de las áreas turísticas y de reafirmación de los topónimos y bellezas naturales del municipio Zamora. La comisión para dar forma al comité se reunirá el sábado 17 de junio a las 10 a.m., en las oficinas del mensuario *TereTere* ubicadas en la calle Nueve de Diciembre, frente al Banco Venezuela, piso 02, Ofic. 09.

En la reunión sobre La Churca se impone el sentido común

Del foro realizado el pasado sábado 10 de junio del presente año, en la sede del Centro de Educación Artística Andrés Eloy Blanco (CEA), para discutir el polémico

planteamiento del relleno del pozo La Churca, surgió la propuesta de constituir un equipo de trabajo que analizara el problema y buscara soluciones viables que permitieran rescatar la integridad de los ríos Aguasales y Norte, que dan vida a los pozos de La Llovizna y La Churca, y que garanticen la seguridad física y espiritual de los visitantes. Una semana más tarde, esta vez en la sede de TereTere, con la presencia de Leticia Colmenares, Freddy García, Rafael Morales, Arturo Lezama, Henry Gil, Jesús Milano, Pedro Romero y Aníbal Palacios, a título personal algunos y en representación del Cemag, FundaTere y Fundación Amigos del Camino, entre otros, se analizó integralmente la situación ambiental, social y recreativa del río Pacairigua y los pozos antes citados para llegar a las siguientes conclusiones:

Acciones inmediatas

Realizar una campaña preventiva con los usuarios del río a través de volantes y señalización; para esta actividad se solicitará adicionalmente la participación de los medios de comunicación locales.

Acciones mediatas

a) Rescate de los proyectos ambientales y recreativos que han sido presentados a la Alcaldía de Zamora, a los fines de revisarlos, actualizarlos y discutirlos con la

comunidad, b) Estudio de la situación actual de las fuentes del río Aguasales, c) Rescate del pozo La Llovizna, d) Incorporación de personal técnico (ingenieros, geógrafos, sociólogos, arquitectos, etc.) de la comunidad a los efectos de elaborar y presentar a las autoridades locales y regionales un proyecto de rescate y uso del río Pacairigua y sus afluentes.

Quienes deseen incorporarse a esta actividad pueden contactar al Cemag, a TereTere y a la Fundación Amigos del Camino.

Artículo de prensa *La Voz*, n.º 3

Será reabierto al público el río La Churca en Guatire

12/08/2006

La fecha permitirá celebrar el primer aniversario de la Red Turística de Zamora.

Guatire (boletín de prensa). Definitivamente será el próximo domingo 20 de agosto cuando serán reabiertas al público las aguas del río La Churca, en previsión de afinar los detalles operativos que imperarán a futuro en el lugar, según lo dio a conocer Manuel Tejada, coordinador de la Oficina de Turismo de la Alcaldía del municipio Zamora, consciente de que la población guatireña espera con ansias la habilitación de este espacio.

El funcionario de la Alcaldía de Zamora informó que la decisión fue tomada en coordinación con el Ministerio del Ambiente y el Batallón de Reserva Batalla de Mosquiteros. “Faltaba involucrar a otros sectores que hacen vida ambiental y turística en la zona, y por ello trasladamos la reapertura del río para el 20 de agosto. En todo caso, le entregaremos a la población un área saneada, limpia y apta para el disfrute de todos”, expresó Tejada. “Además, precisamente el domingo 20 de agosto cumple su primer aniversario la Red Turística de Zamora, que nació justamente en La Churca, por lo cual la jornada será muy especial”, agregó.

La reapertura del río Pacairigua (el verdadero nombre del afluente, ya que La Churca es su pozo más importante) se efectuará luego de una ardua jornada de mantenimiento que iniciará a las ocho de la mañana del viernes 11 y que se extenderá por dos días.

La alcaldesa, Solamey Blanco Sojo, preocupada por el cierre del río, ya había anunciado la pronta apertura del parque luego que peritos y técnicos del Ministerio del Ambiente y de la Alcaldía del Municipio Zamora tomaran el área, con respaldo de la Guardia Nacional y del Batallón de Reserva Batalla de Mosquiteros, y realizaran un trabajo de investigación ambiental que terminó por forzar la erradicación de ranchos y kioscos ilegales.

“El trabajo que hicimos fue completo, incluyendo un inventario de la fauna y de la flora del lugar, respondiendo a una solicitud de la comunidad, que pedía el rescate ambiental de la zona y la eliminación de los focos para el consumo de alcohol, e incluso, para la distribución de droga, que propiciaban actos violentos e incrementaban los niveles de inseguridad”, destacó Blanco Sojo.

“Los estudios nos permitieron reconocer la actividad de cuatro parceleros con producción importante, de mediana escala, quienes serán amparados y protegidos desde el punto de vista agrario y serán integrados a un proyecto agrícola, productivo y ecoturístico que desarrollaremos muy pronto”, recalcó.



Artículo de prensa *La Voz*, n.º 4

Guatire

Miranda: reserva mantendrá custodia absoluta
del parque La Churca

El teniente coronel del ejército, Ángel Rafael Sotillo Pérez, subrayó que la seguridad del sitio y la recuperación de la zona, que se incluye en el proyecto ambiental Guarairarepano, es el eje de la misión de su comando.

21 de julio de 2006, 01:21 p.m.

La toma general en calidad de custodia de las áreas identificadas del sector las caballerizas y del parque río La Churca del municipio Zamora, en el estado Miranda, por parte de la reserva militar, estuvo motivada por la gran cantidad de denuncias e irregularidades que se venían observando en la zona. Tal es el caso de la inseguridad, deforestación de las áreas del parque, presunto crimen ecológico y prácticas esotéricas al margen del río; consumo de bebidas alcohólicas, presunta preparación y consumo de sustancias estupefacientes, además del estado deplorable en que se encontraba el área en general.

Así lo remarcó a la prensa local y nacional el teniente coronel del ejército Ángel Rafael Sotillo Pérez, en su calidad de vocero castrense autorizado para fijar pública posición en torno a la acción de la reserva militar y aportar los detalles del caso.

La información suministrada a *La Voz* sobre el caso refiere que Sotillo Pérez, comandante del Batallón de Reserva “Batalla de Mosquiteros”, autorizado por el Comando General de la Reserva Nacional y Movilización Nacional, a solicitud del Ministerio del Ambiente,

se integró a una comisión multidisciplinaria que inspeccionó *in situ* el lote D-1, donde se encuentran situadas las instalaciones conocidas por la comunidad como Las Caballerizas de Valle Arriba.

Los resultados de esta inspección, por parte de los legítimos propietarios de estos terrenos y bienhechurías, que no es otro sino el Estado venezolano, a través del Ministerio del Ambiente, asumió en calidad de custodia las áreas identificadas del sector Las Caballerizas y del parque río La Churca, [tal dice el documento elaborado y difundido a los medios].

La Churca, espléndida de par en par

La Churca se botó en carnaval, acceso libre y ordenado, estacionamiento, baños, seguridad, entretenimiento y una limpieza impresionante, así fue el rostro del parque municipal La Churca para los temporadistas. El cuento de que La Churca estaba restringida pasó a ser un mito producto de una supuesta campaña difamatoria auspiciada por el concejal Luis Sanz para con el batallón de reserva

Batalla de Mosquiteros, donde afirmarí­a que el popular balneario, ubicado en Guatire, habrí­a sido secuestrado por la reserva.

La verdad verdadera

El equipo de TereTere se presentó en el parque y pudo constatar el buen estado de las instalaciones, la cordialidad y diligencia con que los funcionarios atendí­an a los temporadistas, quienes al presentarse ante el portón principal eran objeto de orientaciones elementales que consisten en el horario de cierre, precaución con los ni­­ños, fogatas y otros detalles. Ademá­s se les orienta sobre el uso de las á­reas de estacionamiento para todo tipo de vehí­culos, ba­­ños, zonas de picnic, canchas deportivas, puestos de atención mé­dica, minitecas y concursos de baile, aderezando este conjunto de atenciones con un patrullaje frecuente y una limpieza total en las riberas del alto Pacairigua.

Una campaña falaz

Una sistemática campaña negativa contra el batallón Mosquiteros viene teniendo lugar por intermedio del concejal Luis Sanz a través de varios medios locales de comunicac­ión, donde ha argumentado que La Churca est­a cerrada a la comunidad guatireña y que los potenciales usuarios eran agredidos por miembros de la reserva.

Sin embargo, y contrario a este argumento, encontramos que el área de balneario La Churca se encuentra mejor que nunca, aun con la ausencia de la alcaldía, mientras que el otro balneario del río El Ingenio es un completo caos donde sí tiene presencia la alcaldía de Zamora.

Es una cuestión política

La comunidad guatireña pudo enterarse a través de los resultados de una interpelación al coronel Sotillo, comandante de la reserva ante la Cámara Municipal, que tras el enfrentamiento entre municipio y reserva hay razones políticas electorales, ya que le pidieron a Sotillo expulsara de la reserva al ciudadano Ricardo Páez, quien fuera rival de Sanz en la reciente campaña electoral y ha mantenido una posición crítica ante la gestión de la Cámara Municipal de Zamora.

Reserva rescató La Churca.

Ahora sí hay seguridad y entretenimiento para los usuarios

Aun con la oposición de los políticos del gobierno local, el batallón de reserva Batalla de Mosquiteros asumió la custodia del parque La Churca de Guatire. Las familias pudieron disfrutar de un balneario limpio, seguro y ameno, sin excesos ni restricciones como las que le atribuía la campaña mediática que el ejecutivo local le había

destinado por razones políticas partidistas. Al final, el pueblo pudo rescatar un espacio que se había hundido en la desidia.



Reserva custodia La Churca.

Según Ley Penal del Ambiente

Le sale cárcel a quien atente contra

La Churca

A propósito de la intención de algunos desarraigados de secar el pozo La Churca, necesario es que repasemos lo que contempla la ley con respecto a lo que conservación de los ríos se refiere.

A los seca pozos

Citamos el título II que trata de los delitos contra el ambiente en su capítulo I, con respecto a la degradación, envenenamiento, contaminación y demás acciones o actividades capaces de causar daños a las aguas. En su artículo 30, en referencia al cambio de flujos y sedimentación, se expresa lo siguiente:

El que cambie u obstruya el sistema de control, las esorrentías, el flujo de las aguas o el lecho natural de los ríos, o provoque la sedimentación de este, en contravención a

las normas técnicas vigentes y sin la autorización correspondiente, será sancionado con arresto de tres (3) a nueve (9) meses y multa de trescientos (300) a novecientos (900) días de salario mínimo.

A los bañistas

También señala el capítulo III de la misma ley, aludiendo a la degradación, alteración, deterioro, contaminación y demás acciones capaces de causar daños a los suelos, la topografía y el paisaje, dice su artículo 42, en referencia a las actividades y objetos degradantes:

El que vierta, arroje, abandone, deposite o infiltre, en los suelos o subsuelos, sustancias, productos o materiales no biodegradables, agentes biológicos o bioquímicos, agroquímicos, objetos o desechos sólidos o de cualquier naturaleza, en contravención de las normas técnicas que rigen la materia, que sean capaces de degradarlos o alterarlos nocivamente, será sancionado con arresto de tres (3) meses a un (1) año y multa de trescientos (300) a mil (1.000) días de salario mínimo.

A los taladores

Pero, además le sale sanción a los hacendados y parceleros de la cuenca, pues en el capítulo V se estipula sobre la destrucción, contaminación y demás acciones capaces de

causar daño a la flora, la fauna, sus hábitat o a las áreas bajo régimen de administración especial. En el artículo 53, aludiendo a la destrucción de vegetación en las vertientes, menciona:

El que deforeste, tale, roce o destruya vegetación donde existan vertientes que provean de agua las poblaciones, aunque aquélla pertenezca a particulares, será penado con prisión de uno (1) a tres (3) años y multa de mil (1.000) a tres mil (3.000) días de salario mínimo.

A los invasores

Y el artículo 58, con respecto a las actividades en áreas especiales o ecosistemas naturales, dice:

El que ocupare ilícitamente áreas bajo régimen de administración especial o ecosistemas naturales, se dedicare a actividades comerciales o industriales o efectúe labores de carácter agropecuario, pastoril o forestal o alteración o destrucción de la flora o vegetación, en violación de las normas sobre la materia, será sancionado con prisión de dos (2) meses a un (1) año y multa de doscientos (200) a mil (1.000) días de salario mínimo.

A los cazadores

Artículo 59. Caza y destrucción en áreas especiales o ecosistemas naturales:

El que, dentro de los parques nacionales, monumentos naturales, refugios o santuarios de fauna, o en ecosistemas naturales practique la caza de ejemplares de la fauna silvestre o destruya o cause daños a los recursos que les sirvan de alimento o abrigo, será sancionado con arresto de tres (3) a nueve (9) meses y multa de trescientos (300) a novecientos (900) días de salario mínimo.

A los gobernantes

Según el capítulo VI que trata sobre las omisiones en el Estudio y Evaluación del Impacto Ambiental, en su artículo 61, en lo referente a omisión de requisitos sobre impacto ambiental, plantea que:

El funcionario público que otorgue los permisos o autorizaciones, sin cumplir con el requisito de estudio y evaluación del impacto ambiental, en las actividades para las cuales lo exige el reglamento sobre la materia, será sancionado con prisión de tres (3) a seis (6) meses y multa de trescientos (300) a seiscientos (600) días de salario mínimo.

Se crea el parque municipal La Churca

Se encamina La Churca golosa y presurosa a convertirse en un sitio digno de su gentilicio. El distinguido profesor Ely Guillermo Jugo, 8 años antes, había presentado al municipio un proyecto de parque balneario para el sector y por unanimidad fue aprobado como parque municipal La Churca, según gaceta oficial fechada el 3 de abril de 1990.

Gaceta municipal

República de Venezuela Concejo Municipal del municipio
Zamora

RESUELTO

El Concejo Municipal del Municipio Zamora, en Sesión Ordinaria realizada en fecha 03 de abril de 1990, resolvió por unanimidad la designación del sector La Churca, en jurisdicción de la parroquia Guatire como parque Recreacional, en una superficie, quebrada aproximadamente 200 Hs, perteneciente al parque nacional El Ávila.

CONSIDERANDO

Que este sector durante muchos años ha sido destinado por los habitantes de este municipio y vecinos como lugar para la recreación natural.

CONSIDERANDO

Que este municipio necesita áreas de esparcimiento y recreación, capaz de satisfacer las necesidades de una población, en expansión, con sectores habitacionales estables y planificados para un futuro inmediato.

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal está en el ineludible deber de garantizarle a la ciudadanía zamorana la continuidad en sus costumbres de recreación y sano esparcimiento hacia las zonas campestres y el disfrute de sus ríos.

CONSIDERANDO

Que en la actualidad existen unas instalaciones para fomentar el turismo y darle a Guatire dimensión nacional en este rubro.

CONSIDERANDO

Que el sector La Churca carece de normas para uso popular.

ACUERDA

Se destina un área aproximada de 200 hs, desde el final del desarrollo habitacional Valle Arriba hasta el nacimiento de las fuentes hídricas que converge en La Churca como superficie para la creación del parque recreacional “Municipal La Churca”.

Se establece que las actuales instalaciones destinadas al turismo se integren al parque y, por lo tanto, se ajustaran a las normas que el Concejo Municipal.

ACUÉRDESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

Dado y firmado en Guatire municipio Zamora a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa.

Año 179 y 130 D.LF.

Dr. Arístides Martínez

Alcalde

Olga Pantoja

Secretaria Municipal



Se salvó La Churca, se salvó la vida del pueblo ¡Otra vez!

Índice

Introducción	9
Introducción a la primera edición	11

CAPÍTULO I

Hace mucho tiempo...

Leyenda del pozo de La Churca	17
Un cuento ancestral	29
Versos	35
La Churca dice	38
Canción	40
Aguinaldo	42

CAPÍTULO II

Atentado contra La Churca en 1997

Primer antecedente	47
Todo empezó un día	49
12 de diciembre	51
El pueblo reaccionó entonces en bloque civil organizado	53

Los vecinos deciden tomar La Churca	
para indagar y comparar los datos	55
¡La Churca es sagrada!	63

C A P Í T U L O I I I

La Churca. Una cuestión de honor

La alarma	71
La respuesta	78
La comunidad se organiza	83
Resultados del foro	89
Según la Ley Penal del Ambiente	
Le sale cárcel a quien atente contra La Churca	108
Se crea el parque municipal La Churca	112

Edición digital
marzo, 2018
Carcas-Venezuela

Compilación:
Fundación Tere Tere

Historia local
Cronología

Pozo La Churca: monumento a un pueblo

Una ilustrativa cronología de la lucha comunitaria por el rescate de sus ríos, tomando como referencia el caso de La Churca, esta obra que plantea lo importante de transmitirle al mundo la experiencia de lucha que tuvo el pueblo de Guatire por su ambiente a finales del siglo xx, acá encontraremos la narración gráfica y cronológica que, más allá de describir la lucha, está destinada a hacer sentir la desesperación que un pequeño pueblo vivió con gallardía ante la intención de los Estados capitalistas en convertir su entorno natural en bosques de cemento y fierros desapareciendo el agua y destruyendo los recursos que por millones de años la Tierra generosa nos ha dado sin reparo. En fin, conocerán el caso del Pozo La Churca, un símbolo natural que se negó a morir y que hoy marca un hito en las luchas nativas de los pueblos por conservar sus sabios valores ancestrales que, de alguna manera, nos reafirman como seres inteligentes y sociales, aunque la lucha sea en nuestras propias entrañas.



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Cultura**